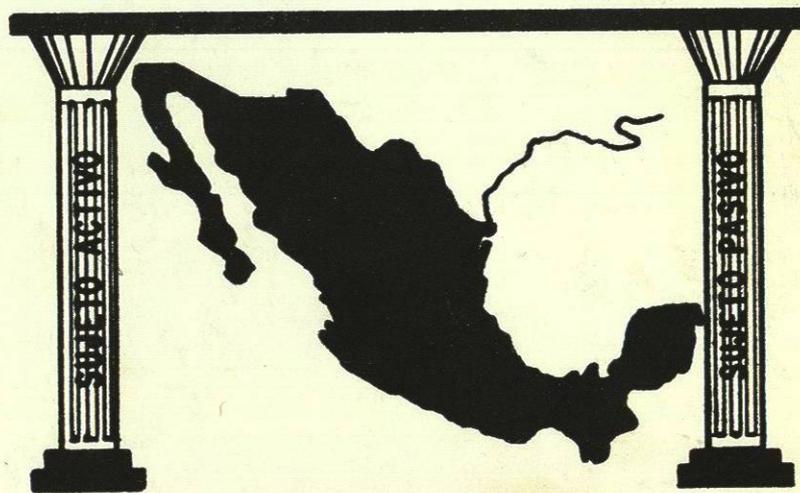


DERECHO FISCAL I

CUADERNO DE TRABAJO
ACTUALIZACION Y EJERCICIOS PARA LA MATERIA
DERECHO FISCAL I CURSO
DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ESTUDIO
ESTABLECIDO EN LA FACULTAD DE
CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



RELACION JURIDICO TRIBUTARIA

LIC. CARLOS AVILA DOMINGUEZ

F4597

8

KG

.A8



1020111498

JEF

Donado Por Leopoldo Santacruz S. +

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION

1.- DESCRIPCION DEL CURSO SE LE DESCRIBEN AL ALUMNO LA GENERALIDAD DEL DERECHO FISCAL, SU CAMPO DE UBICACION Y SU IMPORTANCIA PARA EL COMERCIO INTERNO Y EXTERNO. SE EXPLICAN LAS BASES DE LOS TRIBUTOS QUE SE EXIGEN EN LA MATERIA PARA CULMINAR EL CURSO CON EL TITULO DE LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION.

2.- OBJETIVOS DEL CURSO AL FINALIZAR LAS ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE DEL CURSO EL ALUMNO DEBERA SER CAPAZ DE:

3.- BIBLIOGRAFIA

**CUADERNO DE TRABAJO
ACTUALIZACION Y EJERCICIOS PARA LA MATERIA
DERECHO FISCAL I CURSO
DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ESTUDIO
ESTABLECIDO EN LA FACULTAD DE
CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**

III.- CADA UNA DE LAS UNIDADES CONSTA DE LO SIGUIENTE:

- 1.- DENOMINACION
 - A) UNIDAD UNO: INTRODUCCION AL DERECHO FISCAL.
 - B) UNIDAD DOS: LA FUNDAMENTACION Y EL IMPACTO DE LOS TRIBUTOS.
 - C) UNIDAD TRES: LOS SUJETOS EN LA MATERIA FISCAL Y EL EFECTO DEL SUJETO ACTIVO.
 - D) UNIDAD CUATRO: EL SUJETO PASIVO EN LA MATERIA FISCAL Y OBLIGACIONES.



2.- DESCRIPCION DEL PROGRAMA DE ESTUDIO
 A) OBJETIVOS PARTICULARES,
 B) OBJETIVOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE,
 C) ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE QUE DEBERAN REALIZAR EL ALUMNO.

3.- ACTUALIZACION:
 SU CONTENIDO SE BASA EN LA DESCRIPCION DE LOS TRIBUTOS SELECCIONADOS CONFORME A LAS ULTIMAS REFORMAS EN MATERIA TRIBUTARIA AL ESTUDIO DE LA MATERIA.

ELABORADO POR EL:
LIC. CARLOS AVILA DOMINGUEZ.

983118

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION

KGf4597

A8

CUADERNO DE TRABAJO
ACTUALIZACION Y EJERCICIOS PARA LA MATERIA
DERECHO FISCAL I CURSO
DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ESTUDIO
ESTABLECIDO EN LA FACULTAD DE
CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

-----*-----*-----*-----*-----*-----*-----*-----*-----*-----



FONDO UNIVERSITARIO

ELABORADO POR EL:
LIC. CARLOS AVILA DOMINGUEZ.

ELABORADO POR EL:

LIC. CARLOS AVILA DOMINGUEZ.

L-III-05 JUNI

I N S T R U C T I V O

- I.- EL PRESENTE TRABAJO CONSTA DE CUATRO PARTES; DENOMINADAS UNIDADES, DICHAS UNIDADES ESTAN FUNDAMENTADAS EN EL PROGRAMA DE ESTUDIOS ESTABLECIDOS POR LA FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA - Y ADMINISTRACION DE LA U.A.N.L., PARA LA MATERIA DE DERECHO - FISCAL PRIMER CURSO; QUE SE IMPARTE EN EL SEXTO SEMESTRE, PARA LA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO.
- II.- EL MENCIONADO PROGRAMA ESTABLECE:
 - 1.- DESCRIPCION BREVE DE LA MATERIA: EN ESTE CURSO SE LE DESCRIBEN AL ALUMNO LAS GENERALIDADES DEL DERECHO FISCAL, BUSCANDO UBICARLOS EN ESTA RAMA QUE RELACIONA AL CONTRIBUYENTE CON SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO TAL. POSTERIORMENTE SE EXPO- NEN LAS BASES QUE FUNDAMENTA LA LEGALIDAD DE LOS TRIBUTOS LUE GO SE EXPLICAN LOS SUJETOS EN LA FASE OFICIOSA PARA CULMINAR EL CURSO CON EL ESTUDIO DEL SUJETO PASIVO Y AMBITO LEGAL TRI- BUTARIO.
 - 2.- OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO: AL FINALIZAR LAS ACTIVIDA- DES Y EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE DEL CURSO, EL ALUMNO DEBERA SER CAPAZ DE: 1.- COMPRENDER LAS GENERALIDADES DEL DERECHO -- FISCAL COMO PRIMERA UBICACION PARA LOS ESTUDIOS FISCALES.
 - 3.- BIBLIOGRAFIA:

TEXTOS:	AUTOR:
INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO TRIBUTARIO MEXICANO.	EMILIO MARGAIN MA OBLIGATORIO. NAUTOU.
DERECHO FISCAL MEXICANO.	SERGIO FRANCISCO CONSULTA DE LA GARZA.
DERECHO FISCAL.	RAUL RODRIGUEZ - CONSULTA LOBATO.
APUNTES DE DERECHO FISCAL.	AREA DE FISCAL -- OLIBATORIO. FACPYA.
- III.- CADA UNA DE LAS UNIDADES, CONSTA DE LO SIGUIENTE:
 - 1.- DENOMINACION:
 - A) UNIDAD UNO: INTRODUCCION AL DERECHO
 - B) UNIDAD DOS: LA FUNDAMENTACION Y EL IMPACTO DE LOS TRI- BUTOS.
 - C) UNIDAD TRES: LOS SUJETOS EN LA FASE OFICIOSA Y EL ESTU- DIO DEL SUJETO ACTIVO.
 - D) UNIDAD CUATRO: EL SUJETO PASIVO SUS DERECHOS Y OBLIGA- CIONES.
 - 2.- DESCRIPCION DEL PROGRAMA DE ESTUDIO EN CUANTO A SUS:
 - A) OBJETIVOS PARTICULARES,
 - B) OBJETIVOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE,
 - C) ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE QUE DEBERA -- REALIZAR EL ALUMNO.
 - 3.- ACTUALIZACION: SU CONTENIDO SE BASA EN LA TRANSCRIPCION DE CONCEPTOS ESTA BLECIDOS CONFORME A LAS ULTIMAS REFORMAS DE LAS LEYES IN- TRINSECAS AL ESTUDIO DE LA MATERIA.
 - 4.- EJERCICIO DE PREGUNTAS: EL CUAL PARA LA REALIZACION DEL MISMO SU CONTENIDO SE EN- CUENTRA ESTRUCTURADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL PRESENTE TRABAJO CONSTA DE CUATRO PARTES DENOMINADAS UNIDADES. DICHAS UNIDADES ESTAN FUNDAMENTADAS EN UN PROGRAMA DE ESTUDIOS ESTABLECIDO POR LA FACULTAD DE CONTABILIDAD PUBLICA Y ADMINISTRACION DE LA U.A.M. LEON, PARA EL CURSO DE FISCAL PRIMERA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO. QUE SE IMPARTE EN EL SEXTO SEMESTRE. RA LA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO.

1. - DESCRIPCION BREVE DE LA MATERIA: EN ESTE CURSO SE LE DESCRIBEN AL ALUMNO LAS GENERALIDADES DEL DERECHO FISCAL, BUSCANDO UBICARLOS EN ESTA RAMA QUE RELACIONA AL CONTRIBUYENTE CON SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO TAL. POSTERIORMENTE SE EXPOSERAN LAS BASES QUE FUNDAMENTA LA LEGALIDAD DE LOS TRIBUTOS QUE SE EXPLICAN LOS SUJETOS EN LA FASE OFICIOSA PARA CUALIFICAR EL CURSO CON EL ESTUDIO DEL SUJETO PASIVO Y AMBITO LEGAL TRIBUTARIO.

2. - OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO: AL FINALIZAR LAS ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE DEL CURSO, EL ALUMNO DEBERA SER CAPAZ DE: 1. - COMPRENDER LAS GENERALIDADES DEL DERECHO FISCAL COMO PRIMERA UBICACION PARA LOS ESTUDIOS FISCALES.

3. - BIBLIOGRAFIA: INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO TRIBUTARIO MEXICANO, DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD PUBLICA Y ADMINISTRACION DE LA U.A.M. LEON, PARA EL SEXTO SEMESTRE. RA LA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO. QUE SE IMPARTE EN EL SEXTO SEMESTRE. RA LA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO.

111. - CADA UNA DE LAS UNIDADES CONSTA DE LO SIGUIENTE:

- 1. - DENOMINACION: A) UNIDAD UNO: INTRODUCCION AL DERECHO FISCAL. B) UNIDAD DOS: LA FUNDAMENTACION Y EL IMPACTO DE LOS TRIBUTOS. C) UNIDAD TRES: LOS SUJETOS EN LA FASE OFICIOSA Y EL SUJETO PASIVO. D) UNIDAD CUATRO: EL SUJETO PASIVO EN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

2. - DESCRIPCION DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS FUNDAMENTADO A SUZ: A) OBJETIVOS PARTICULARES. B) OBJETIVOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE. C) ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE QUE DEBERA REALIZAR EL ALUMNO.

3. - ACTUALIZACION: SU CONTENIDO SE BASA EN LA TRANSCRIPCION DE LOS DECRETOS Y LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON Y PARA LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEON. REFERENTE A LOS TEMAS DE LA PRESENTE UNIDAD: 30 SANKI DATARA.

4. - EJERCICIO DE PREGUNTAS: EL CUAL PARA LA REALIZACION DEL MISMO SU CONTENIDO SE ENCUENTRA ESTRUCTURADO DE LA SIGUIENTE MANERA:



A) SE ESTABLECE POR CAPITULOS CON SU RESPECTIVA DENOMINACION, UN DETERMINADO CONJUNTO DE PREGUNTAS; LAS RESPUESTAS DE LAS MISMAS SE PUEDEN OBTENER EN EL LIBRO DE TEXTO DESIGNADO COMO OBLIGATORIO, O EN CUALQUIERA DE LOS DETERMINADOS DE CONSULTA, TAMBIEN PUEDE SER AUXILIAR LA PARTE DENOMINADA ACTUALIZACION DE QUE CONSTA CADA UNA DE LAS UNIDADES, COMO TAMBIEN LA LEGISLACION DE MATERIA FISCAL.

B) LA MAYOR PARTE DE LAS PREGUNTAS AL TERMINO DE LAS MISMAS APARECE UN PARENTESIS QUE IDENTIFICA SU UBICACION RESPECTO A LA UNIDAD Y AL OBJETIVO ESPECIFICO DE APRENDIZAJE.

5. - EJERCICIO DE FISCAL-GRAMAS:

- A) PARA LA EJECUCION DE LOS MISMOS, AL INICIO DE ESTE EJERCICIO EN LA UNIDAD UNO, SE ESTABLECE EL INSTRUCTIVO CORRESPONDIENTE. B) A CADA UNO DE LOS FISCAL-GRAMAS SE LE DENOMINA CON UN TEMA FISCAL Y A LA VEZ SE IDENTIFICA CON EL NUMERO DE CAPITULO DEL TEXTO DESIGNADO COMO OBLIGATORIO.

IV. - ESTE CUADERNO DE TRABAJO TIENE COMO FINALIDAD AUXILIAR AL MAESTRO OPTIMIZANDO SU TIEMPO AL IMPARTIR SU CATEDRA Y A LA VEZ OBTENER EL INTERES DEL ALUMNO EN LA MATERIA CON LA EJECUCION Y PRACTICA DE LOS EJERCICIOS DE QUE CONSTA.

6. - EXPLICAR LA CLASIFICACION DE LOS INGRESOS DETERMINADA POR DIFERENTES TRIBUTOS: A) RECONOCER LAS CATEGORIAS DE LOS INGRESOS DETERMINADOS POR DIFERENTES TRIBUTOS. B) IDENTIFICAR LOS INGRESOS DETERMINADOS POR DIFERENTES TRIBUTOS.

7. - EXPLICAR LA CLASIFICACION DE LOS INGRESOS DETERMINADA POR DIFERENTES TRIBUTOS: A) RECONOCER LAS CATEGORIAS DE LOS INGRESOS DETERMINADOS POR DIFERENTES TRIBUTOS. B) IDENTIFICAR LOS INGRESOS DETERMINADOS POR DIFERENTES TRIBUTOS.

8. - EXPLICAR LA CLASIFICACION DE LOS INGRESOS DETERMINADA POR DIFERENTES TRIBUTOS: A) RECONOCER LAS CATEGORIAS DE LOS INGRESOS DETERMINADOS POR DIFERENTES TRIBUTOS. B) IDENTIFICAR LOS INGRESOS DETERMINADOS POR DIFERENTES TRIBUTOS.

9. - EXPLICAR LA CLASIFICACION DE LOS INGRESOS DETERMINADA POR DIFERENTES TRIBUTOS: A) RECONOCER LAS CATEGORIAS DE LOS INGRESOS DETERMINADOS POR DIFERENTES TRIBUTOS. B) IDENTIFICAR LOS INGRESOS DETERMINADOS POR DIFERENTES TRIBUTOS.

10. - EXPLICAR LA CLASIFICACION DE LOS INGRESOS DETERMINADA POR DIFERENTES TRIBUTOS: A) RECONOCER LAS CATEGORIAS DE LOS INGRESOS DETERMINADOS POR DIFERENTES TRIBUTOS. B) IDENTIFICAR LOS INGRESOS DETERMINADOS POR DIFERENTES TRIBUTOS.

11. - EXPLICAR LA CLASIFICACION DE LOS INGRESOS DETERMINADA POR DIFERENTES TRIBUTOS: A) RECONOCER LAS CATEGORIAS DE LOS INGRESOS DETERMINADOS POR DIFERENTES TRIBUTOS. B) IDENTIFICAR LOS INGRESOS DETERMINADOS POR DIFERENTES TRIBUTOS.

12. - EXPLICAR LA CLASIFICACION DE LOS INGRESOS DETERMINADA POR DIFERENTES TRIBUTOS: A) RECONOCER LAS CATEGORIAS DE LOS INGRESOS DETERMINADOS POR DIFERENTES TRIBUTOS. B) IDENTIFICAR LOS INGRESOS DETERMINADOS POR DIFERENTES TRIBUTOS.

UNIDAD UNO.- INTRODUCCION AL DERECHO FISCAL.

OBJETIVOS PARTICULARES: AL FINALIZAR LAS ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE DE LA PRESENTE UNIDAD, EL ALUMNO DEBERA:

- 1.- CONOCER EL CONCEPTO Y PARTICULARISMOS DEL DERECHO FISCAL,
- 2.- COMPRENDER LAS FUENTES DEL SISTEMA IMPOSITIVO,
- 3.- COMPRENDER LA CLASIFICACION DE LAS FUENTES DEL DERECHO FISCAL,
- 4.- CONOCER LA CLASIFICACION DE LOS INGRESOS.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE:
EL ALUMNO DEBERA:

- 1.- ESTABLECER LA AUTONOMIA DEL DERECHO FISCAL
 - A) COMPRENDER SU CONCEPTO Y UBICACION DEL MISMO,
 - B) DETERMINAR SUS PARTICULARISMOS
- 2.- EXPLICAR EL CONTENIDO TERMINOLOGICO DE LAS CIENCIAS: JURIDICA Y ECONOMICA, LA TECNICA CONTABLE Y LA TECNOLOGIA
- 3.- RECONOCER EN LOS TRIBUTOS, LOS PRINCIPIOS TEORICOS ESTABLECIDOS POR ADAM SMITH
- 4.- ESTABLECER LAS FUENTES DEL DERECHO FISCAL SEGUN LA CLASIFICACION DE DIFERENTES AUTORES
- 5.- ESTABLECER EL PROCESO CREADOR DE LA LEY TRIBUTARIA
 - A) RECONOCER LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS CONCEPTOS: LEY, REGLAMENTO, JURISPRUDENCIA? DECRETO? DOCTRINA Y CONVENIOS INTERNACIONALES
- 6.- EXPLICAR LA CLASIFICACION DE LOS INGRESOS DETERMINADA POR DIFERENTES TRATADISTAS
 - A) COMPRENDER LA QUE PROPONE EL AUTOR DEL TEXTO,
 - B) CONOCER LA ADOPTADA EN NUESTRA LEGISLACION: FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE QUE DEBERA REALIZAR EL ALUMNO.

PARA LA CONSECUICION DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE APRENDIZAJE DE LA PRESENTE UNIDAD, EL ALUMNO DEBERA EFECTUAR:

- 1.- LA INTERPRETACION, SINTESIS Y EJERCICIOS NECESARIOS CORRESPONDIENTES A LOS CAPITULOS DEL I al V, DEL TEXTO OBLIGATORIO: INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO TRIBUTARIO MEXICANO, AUTOR: LIC. EMILIO MARGAIN MANAUTOU, EDITORIAL: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI, ULTIMA EDICION.
- 2.- INTERPRETAR EL ESTUDIO DE LA LEGISLACION IMPOSITIVA VIGENTE:
 - A) CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
 - B) CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION,
 - C) LEY DE INGRESOS DE: LA FEDERACION, PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON Y PARA LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEON.REFERENTE A LOS TEMAS DE LA PRESENTE UNIDAD:
- 3.- AMPLIAR SU APRENDIZAJE CON APUNTES, EJERCICIOS, RECOPIACION DE NOTAS PERIODISTICAS Y DE REVISTAS, TAREAS, INTERVENCIONES Y PARTICIPACIONES REQUERIDAS POR EL MAESTRO DURANTE LA HORA CLASE.

TIEMPO ESTIMADO DE ESTUDIO PARA LA PRESENTE UNIDAD:

UNIDAD UNO.-

ACTUALIZACION

JURISPRUDENCIA:

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CAPITULO IV DEL PODER JUDICIAL

ART. 94. PARRAFO QUINTO:

"LA LEY FIJARA LOS TERMINOS EN QUE SEA OBLIGATORIA LA JURISPRUDENCIA QUE ESTABLEZCAN LOS TRIBUNALES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION SOBRE LA INTERPRETACION DE LA CONSTITUCION, LEYES Y REGLAMENTOS O LOCALES Y TRATADOS INTERNACIONALES CELEBRADOS POR EL ESTADO MEXICANO, ASI COMO LOS REQUISITOS PARA SU INTERRUPCION Y MODIFICACIONES".

PARRAFO CATORCE (14) O ULTIMO:

"LLAMESE JURISPRUDENCIA DE LA CORTE A LAS EJECUTORIAS (SENTENCIALES), DE ESTE TRIBUNAL, TANTO DEL PLENO COMO DE LAS SALAS, CUANDO SE PRONUNCIEN CINCO ININTERRUMPIDAS, EN EL MISMO SENTIDO, POR UNA DETERMINADA MAYORIA. LA JURISPRUDENCIA FIRME ES OBLIGATORIA PARA LOS JUECES Y MAGISTRADOS QUIENES DEBEN AJUSTAR A ELLA SUS FALLOS Y, PARA QUE LA SUPREMA CORTE PUEDA CAMBIAR LA YA ESTABLECIDA ES PRECISO QUE RAZONE FUNDAMENTALMENTE SU NUEVA OPINION. TAMBIEN LOS DEMAS TRIBUNALES FEDERALES FORMAN JURISPRUDENCIA EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA. LA JURISPRUDENCIA INTERPRETA, ES DECIR, PRECISA EL SENTIDO DE LA CONSTITUCION, DE LAS LEYES FEDERALES Y DE LAS LEYES DICTADAS POR LOS PODERES LEGISLATIVOS DE LOS ESTADOS (LEYES LOCALES)".

CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

TITULO VI DEL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

CAPITULO XII DE LA JURISPRUDENCIA

ART. 259 "LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION SERA ESTABLECIDA POR LA SALA SUPERIOR Y SERA OBLIGATORIA PARA LA MISMA Y PARA LAS SALAS REGIONALES Y SOLO LA SALA SUPERIOR PODRA VARIARLA".

ART. 260 "LA JURISPRUDENCIA SE FORMA EN LOS SIGUIENTES CASOS.

I.- AL RESOLVER LAS CONTRADICCIONES ENTRE LAS SENTENCIAS DICTADAS POR LAS SALAS REGIONALES Y QUE HAYAN SIDO APROBADAS LO MENOS POR SEIS DE LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN LA SALA SUPERIOR.

II. SI AL RESOLVER EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO EN CONTRA DE UNA SENTENCIA DE LA SALA REGIONAL, LA SALA SUPERIOR DECIDE MODIFICARLA.

III CUANDO LA SALA SUPERIOR HAYA DICTADO EN EL RECURSO DE REVISION TRES SENTENCIAS CONSECUTIVAS NO INTERRUMPIDAS POR OTRA EN CONTRARIO SUSTENTANDO EL MISMO CRITERIO Y QUE HAYAN SIDO APROBADAS LO MENOS POR SEIS DE LOS MAGISTRADOS.

EN ESTOS CASOS, EL MAGISTRADO INSTRUCTOR PROPONDRA A LA SALA SUPERIOR, LA TESIS JURISPRUDENCIAL, LA SINTESIS Y EL RUBRO CORRESPONDIENTE A FIN DE QUE SE APRUEBEN. UNA VEZ APROBADOS, ORDENARA SU PUBLICACION EN LA REVISTA DEL TRIBUNAL.

CLASIFICACION DE LOS INGRESOS:

LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 1986

- I.- IMPUESTOS
- II.- APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
- III.- DERECHOS
- IV.- CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES PRECEDENTES CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O DE PAGO.
- V.- ACCESORIOS DE LAS CONTRIBUCIONES
- VI.- PRODUCTOS
- VII.- APROVECHAMIENTOS
- VIII.- INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS